CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

EL **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN",** establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza número 018 de 1.973, modificado por la Ordenanza número 034 de diciembre de 2.010 y la Ordenanza número 008 de 2.017, informa a las veedurías ciudadanas, organizaciones cívicas y comunidad en general que se adelantara un procedimiento de contratación directa para el siguiente: **OBJETO: EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS SE OBLIGA CON EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CONVENIOS Y CARTERA EN APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS REFERENTES AL REGISTRO Y OPERACIONES EN EL MÓDULO DE CARTERA DE LA ENTIDAD.**

ALCENCE DEL OBJETO:

1. Apoyar al área de convenios y cartera del Instituto, en la gestión, seguimiento y control de la cartera, incluyendo la atención al cliente, verificación del vencimiento de obligaciones, contacto con deudores, gestión de recuperación de liquidez, cartera pronóstica en etapa de cobranza administrativa, reporte de novedades, reporte de pólizas de seguros (Vida – Hogar) de los créditos del Instituto.
2. Revisión periódica de la cartera en los formatos establecidos, así como también la custodia de expedientes de crédito, garantizando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la documentación de la cartera.
3. Apoyar a la profesional del área de convenios y cartera, diariamente con la identificación de las consignaciones realizadas sobre los recaudos de cartera, verificando los abonos que sean realizados a la cartera por la Tesorería General del Instituto.
4. Apoyar a la profesional del área de convenios y cartera, en la elaboración de informes, indicadores, certificaciones y reportes de cartera con copia del enviar al correo de conveniosscartera@idesan.gov.co documentación de lo realizado, así como verificar el archivo de gestión.
5. Las demás actividades administrativas relacionadas, conforme a los lineamientos institucionales y a las instrucciones del supervisor.

PERFIL: ESTUDIOS EN NIVEL PROFESIONAL NBC EN: PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL acreditar con fotocopia de diploma.
EXPERIENCIA: Un (1) año en entidades públicas o privadas, debe aportar certificaciones y/o acta de liquidación de contrato.
LUGAR: Instalaciones de IDESAN - Calle 48 No. 27 – A - 48 de Bucaramanga (Santander).

Por lo anterior se convoca a las personas interesadas en su veeduría y control ciudadano, a ejercer tal derecho, a hacer seguimiento a la actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de esta contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante IDESAN , con el ánimo de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, así mismo se informa que podrán intervenir solicitando la información que a bien tengan y deseen conocer.

Se fija el presente aviso con el objeto de que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución.

Bucaramanga, 29 SEP 2026

CARLOS AUGUSTO QUINTERO DUQUE
Gerente

Proyectó: Sirly Dayari Triana Contreras- Abogada Gestión Contractual
Revisó: Hermes Fernando Rico Charry – Profesional Universitario – Area Jurídica